16 PAGINAS **EL ORDEN** 2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 400

SANTA FE, VIERNES 3 DE MAYO DE 1929

DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

No Pudo Realizarse Ayer la Sesión Preparatoria del Senado Nacional

Mañana Publicaremos un Reportaje que Causará Enorme Sensación de Asombro

Alfredo Haefliger, cómplice de Faure y de Giobando nos ha hecho revelaciones insospechadas acerca del despojo a las familias de Juan P. y Patricio Coghlan

HEMOS DESCUBIERTO LAS PRUEBAS DOCUMENTALES DE LOS DELITOS

La actuación de la banda encabezada por Gabriel Faure, y de la cual son cómplices principalísimos Alfredo Haefliger, Carlos Giobando, Francisco Stratta, Manuel Bertone, Juan Camusal, Blanca Faure, Elvira Faure, Esteban Bonino, etc. etc., constituye en estos momentos uno de aquellos asuntos que, justificadamente, acaparan la atención pública.

El despojo a la familia de don Antonio Dall' Armellina y la familia de don Patricio Coghlan y Juan P. Coghlan, volvieron la mirada del país hacia esta gavilla extraordinaria, formada por hombres de excepción en los anales de la delincuencia.

El despojo a los Coghlan

EL ORDEN se encargó de revelar al público la audaz maniobra realizada por la banda para despojar de sus bienes a las familias Coghlan. Lo hicimos sin temor y aun cuando teníamos en nuestro poder pruebas concluyentes, quisimos valorizar nuestra documentación aportando nuevos datos. Los hemos obtenido. Es más: Hemos obtenido las declaraciones de Alfredo Haefliger, uno de los principales cabecillas de la banda. Sus palabras que por igual reflejan temor y audacia, serán conocidas por nuestros lectores.

Alfredo Haefliger en Buenos Aires

En los primeros días de la semana en curso, se trasladó nuestro director, don Alfredo Estrada, a la Capital Federal, con el objeto de entrevistar a Alfredo Haefliger. Después de las declaraciones de los miembros de la familia Coghlan, recogidas en San Carlos Centro por EL ORDEN, era conveniente iniciar una rápida acción en favor de las víctimas. Fuimos hacia el culpable visible; hacia Alfredo Haefliger, el hombre que tiene en sus manos los bienes de la familia Coghlan.

¡Poseemos la verdad en este asunto!

Hemos completado nuestra documentación. Todas las pruebas del delito, de los delitos, porque forman una cadena, han llegado a nuestro conocimiento. Y hemos oído, durante cuatro horas la declaración temblorosa, las respuestas vacilantes unas veces, desesperadamente audaces otras, de Alfredo Haefliger, el hombre que bajo la faz de falso propietario de los bienes de los Coghlan, los oculta.

Mañana haremos revelaciones

Mañana diremos a nuestros lectores muchas verdades que hubieran permanecido ocultas. El lóbrego maniobrar de la banda, artera y astuta, va poco a poco sufriendo las consecuencias del cerco que le pone la justicia. El asunto Dall'Armellina, es una de las muchas operaciones delictuosas de la banda dirigida por Faure. Los delitos grandes los hechos repugnantes, no son conocidos. Nosotros los revelaremos.

Nuestro reportaje a Alfredo Haefliger, el hombre que tembló ante nuestras preguntas, abre el camino a la justicia, hacia el conocimiento de la verdad, por entre la malla intrincada de delitos en que se ha ido envolviendo a sí misma, la más famosa de las bandas que han actuado en el país.

EL TRIGO ARGENTINO CONTINUA VENDIENDOSE A PESAR DE LA GRAN PRODUCCION MUNDIAL ACTUAL

Así se lo manifestó al doctor Irigoyen el Presidente del Centro de Exportadores

MANIFESTO QUE ELLO ERA SATISFACTORIO PARA LOS INTERESES DEL PAIS

BUENOS AIRES, 2. — El Presidente del Centro de Exportadores Cerealistas visitó hoy al Presidente Irigoyen manifestándole que a pesar de la producción abundante de trigo en todo el mundo, el de nuestro país continuaba colocándose y manteniéndose los precios.

Manifestó también al primer magistrado que se calculaba que las dos terceras partes de la producción argentina de dicho cereal habían ya sido negociadas y exportadas lo que era satisfactorio para los intereses de la república, pudiendo decirse lo mismo de otros renglones de la cosecha.

FUERON DADAS A CONOCER LAS PROMOCIONES EN EL EJERCITO

Las promociones abarcan las armas de: Infantería, Caballería, Artillería e Ingeniería

LOS NOMBRAMIENTOS MAS ALTOS QUE HAN SIDO HECHOS

BUENOS AIRES, 2. — Hoy se dieron a conocer en esta capital las promociones efectuadas por el Ministerio de Guerra en las armas: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, comprendiendo las mismas desde subtenientes hasta mayores.

Los cargos más altos que se han conferido son los siguientes:

Se nombraron Jefe de la segunda división del ejército al general Elías Alvarez, Director de Tiro y Gimnasia al general Sarteri, Director de Remonta al Coronel Domingo Porta, Jefe del 1 de Artillería al Coronel Tocagni, Jefe del 4 de Artillería Montada al Coronel Hortiguera, Director del Arsenal de San Lorenzo al Coronel Casinelli Jefe del 4 de Caballería al Coronel Burgos, Jefe del 7 de Caballería al Coronel Gallardo y Jefe del 11 de Caballería al Coronel Toldini.

REGRESO A ESPAÑA EL ILUSTRE GENERAL JOSE MILLAN DE ASTRAY

Habiendo cumplido el programa de conferencias que se trazara

AGRADECE LA HOSPITALIDAD DE LOS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 2. — El general español José Millán Astray que permaneciera durante un tiempo en esta capital dando una serie de conferencias, ha regresado hoy a su patria.

Estando aquí hizo viajes cortos a Uruguay y Chile con los mismos propósitos que los de su estada en ésta.

El ilustre capitán del ejército parte satisfecho de las atenciones recibidas y agradecido a la generosa hospitalidad de los argentinos.

COMO LA ANTERIOR FRACASO LA NUEVA CITACION A LA 1RA. SESION PREPARATORIA DEL SENADO

EL SENADOR BRAVO RECALCO LA GRAVEDADAD DE LA SITUACION INSTITUCIONAL POR EL RETARDO EN LA REALIZACION DE LAS SESIONES PREPARATOLIAS

LA AUSENCIA, DIJO, DE LOS LEGISLADORES IRIGOYENISTAS CARACTERIZABA LA RESPONSABILIDAD PRINCIPAL

BUENOS AIRES 2. — Debía realizarse hoy en el Congreso Nacional la primera sesión preparatoria del Senado pero, la segunda citación a la misma fracasó.

SE INICIA LA SESION

Poco antes de la hora fijada para la sesión se hallaban en los corredores del recinto 18 señores senadores.

Al llamado de la presidencia entran al recinto once senadores de varios sectores excepto de los radicales personalistas.

Se espera quórum por retiro de seis miembros anunciando entonces el doctor Martínez que no podía abrir la sesión preparatoria por falta de número.

UN PEDIDO DEL SENADOR BRAVO

A pedido del Senador Bravo se leyeron los nombres de los legisladores que se retiraron del recinto siendo ellos los doctores Antille, Corvalán, Molinari, F. D. Soria y Corello.

Realizado esto el Senador Bravo en el uso de la palabra pronunció enseguida breves palabras sobre la gravedad de la situación institucional por el retardo en la realización de las sesiones preparatorias.

ENERGICAS PALABRAS DE BRAVO

El orador recalcó la importancia de los asuntos a tratarse en este período, algunos de carácter urgente como ser: legislación sobre la producción de petróleo, formada de trabajo y otras iniciativas, agregó también que el Presidente de la República estaría ansioso para que se constituya el Congreso a fin de poder leer su mensaje.

Luego anunció el Senador Bravo que la ausencia de los legisladores irigoyenistas caracterizaba la responsabilidad principal y solicitó se citara nuevamente para mañana.

REPLICA EL SENADOR DEL VALLE

En estas circunstancias entró al recinto el Senador Del Valle quien replicó que no se trataba de la ausencia del Sector Gubernista si no de la Unión Cívica Radical, diciendo que no les incomodaban las críticas por considerarse representantes de una nueva era política con un mandato histórico que cumplir y no tolerarían que nadie se erigiera en Juez de sus actitudes; para terminar diciendo que la actitud de su sector era concordante con el mandato recibido explicando con esta razón la inasistencia de sus compañeros de sector.

EL SENADOR BRAVO PRONUNCIA SU CONTRA-REPLICA

La contraréplica del Senador Bravo fué enérgica e inmediata diciendo que no creía que el partido Radical tuviera por programa obstruir la constitución que ningún partido puede violar u obstruir deliberadamente.

Más adelante agregó el Senador Bravo que las declaraciones del Senador Del Valle serían recibidas con estupor en el país por cuanto consideraba que los legisladores venían a hacer Congreso y a deshacerlo y que cuando se creía necesario destruir instituciones se debía estar fuera y no dentro del recinto.

A una interrupción de Del Valle contestó Bravo diciendo que había llegado el momento de considerar seriamente la situación planteada en el Senado, refiriéndose a que los representantes de las provincias castigadas por las intervenciones como de otras próximas a sería, se habían acercado "casi de rodillas" para solicitar al alto cuerpo llevara la intervención federal.

UNA ACLARACION DE PEREZ VIRASORO

Estas palabras provocaron una aclaración del Senador Pérez Virasoro quien dijo haber llegado a la presidencia únicamente para activar el trámite ante el Supremo Tribunal de Justicia en Corrientes.

PALABRAS DE DEL VALLE

Después de un breve cambio de palabras el Senador Del Valle dijo que estaba tranquilo, respecto al juicio que formaría el país de su sector y que el Senador Bravo no enseñaría la constitución al Partido Radical.

SE VOTA LA MOCION BRAVO

Inmediatamente Bravo solicitó a la Presidencia se votara su moción la que fué aprobada resolviéndose citar para mañana a la misma hora.

Acto seguido se levantó la sesión.

LOS VOCALES DEL CONSEJO DE EDUCACION

Tomaron ayer posesión de sus cargos

LA LABOR

BUENOS AIRES, 2. — Tomaron hoy posesión de sus cargos los nuevos vocales del Consejo Nacional de Educación, señores Pascualetti, Rueda y Liceaga.

Inmediatamente iniciaron sus tareas pues desean realizar una labor proficua en el desempeño de sus puestos.

EL PERIODO LEGISLATIVO EN BS. AIRES

Fué inaugurado ayer. — Mensaje del GOBERNADOR

LA PLATA, 2. — Hoy se inauguró en esta ciudad el período legislativo de sesiones dando lugar a una imponente ceremonia.

El gobernador de la provincia, doctor Valentín Vergara, leyó su mensaje a las cámaras siendo muy aplaudido al finalizar.

ESTADISTICA SOBRE DESOCUPACION

BERLIN, 2. — Durante la primera quincena del mes de Abril, la desocupación en Alemania disminuyó en 430.000, o sea el 22 por ciento del total, debido a las mayores actividades en la edificación y al comienzo de las faenas agrícolas.

TORMENTA DE GRANIZO EN PALENCIA

PALENCIA, 2. — Una tormenta de granizo desencadenada en esta comarca ha causado daños considerables. Las calles de esta ciudad quedaron cubiertas de piedra.

Los daños ocasionados en los campos y en las cosechas son enormes.

NOVEDADES SE ANUNCIAN EN LA ADMINISTRACION

Tal lo que se espera para la semana entrante

LAS VACANTES

BUENOS AIRES, 2. — En los círculos políticos de esta capital se esperan novedades de importancia en el transcurso de la semana entrante.

Se considera que serán llenadas las vacantes existentes de altos cargos dentro de la administración.

En cuanto a las vacantes de los recientemente declarados cesantes serán llenadas después de los debates de las Cámaras.

HUELGA A BORDO DE UN BUQUE

PARIS, 2. — Informan del Havre que el trasatlántico "Isle de France" que debía partir a media noche para Nueva York, no pudo salir a causa de haberse declarado en huelga los cocineros y mozos.

cio

LA TRASMISION DEL MANDO EN LA P. DE LA RIOJA

Se efectuó ayer con toda solemnidad

EL MENSAJE

LA RIOJA, 2. — Hoy se realizó en esta capital la trasmisión del mando gubernamental hecho que adquirió altos relieves y al que asistió numeroso público que aclamó a ambos gobernantes.

El doctor Lanús hizo entrega del poder al electo doctor Agüero Vera, leyendo al mismo tiempo su último mensaje a las Cámaras.

Al terminar fué muy aplaudido lo mismo que el doctor Agüero Vera al tomar posesión del mando.

EDAD LEGAL DEL MATRIMONIO EN ITALIA

ROMA, 2. — El nuevo proyecto de ley de matrimonio establece la edad del hombre en 16 años y la de la mujer en 14.

Quedó Inaugurado Ayer el Nuevo Edificio Del Instituto de la Correccional de Mujeres

Asistieron al Acto las Autoridades y un Público en Extremo Numeroso

Ayer por la tarde, con la presencia de las altas autoridades provinciales, eclesiásticas y numeroso público, quedó inaugurado el nuevo edificio para el Instituto Correccional de Mujeres situado en la esquina de las calles San Jerónimo y Uruguay.

Mucho antes de la hora señalada para la inauguración un público cuantioso constituído en su mayor parte por damas y niñas de nuestra sociedad, se dió cita en el flamante local cuyas dependencias fueron visitadas constantemente. Desde luego que la opinión general, ha sido de que el nuevo edificio cuenta con la amplitud comodidad y capacidad necesarias para ejercitar una obra de provecho moral y físico en bien de las recluídas que van a ocuparlo.

La obra, construída con fondos del Empréstito de 1922 a iniciativa del ex gobernador de la Provincia doctor Enrique M. Mosca es una meritoria realización de la moderna ingeniería y consulta absolutamente todas las necesidades que la experiencia ha señalado para las instituciones de este género: patios amplios y ventilados, salas bien aireadas, galerías espaciosas construídas en un estilo severo, pero sin mengua de una tendencia artística bien definida que se advierte hasta en los menores detalles. El edificio consta de dos alas, con entrada principal a la calle San Jerónimo, y es de dos pisos. En el centro se levanta la Capilla que es, sin duda, la construcción más hermosa del conjunto. En efecto, su interior ha sido cuidado esmeradamente y dentro de su sencillez, es realmente digno de admirar el ornato que la caracteriza.

EL ACTO INAUGURAL

Poco después de las 16 horas el Gobernador de la Provincia doctor Gomez Cello llegó al nuevo edificio donde ya lo esperaban el Obispo Diocesano Monseñor Boneo, damas de nuestra sociedad, delegaciones de varias agrupaciones pías, representantes de varias instituciones religiosas locales y las Hermanas del Buen Pastor que iban a hacerse cargo del local.

Acompañando al Gobernador llegaron también los ministros del P. E., el Intendente Municipal, el Presidente del Consejo de Educación, y otros funcionarios.

Inmediatamente las autoridades pasaron a uno de los amplios patios del Instituto donde la Banda Municipal hizo oír el Himno Nacional en presencia también del público, que ya hemos dicho fué numerosísimo.

Previamente, Monseñor Boneo hizo un breve aporte y bendijo la capilla en la que oró por espacios de unos minutos.

DISCURSO DEL MINISTRO ZIMMERMANN

El Ministro de Gobierno J. y Culto Ingeniero González Zimmermann pronunció la palabra oficial declarando inaugurado en nombre del P. E. el nuevo edificio y entregándolo al patrocinio de las Hermanas del Buen Pastor.

He aquí el discurso del señor Zimmermann:

"Exmo. señor Gobernador; señor Obispo Auxiliar; señores Ministros; señoras y señores: Soberbios momentos éstos, en los cuales con la mirada en alto, persiguiendo un noble fin de mejoramiento social, se dan cita, haciendo un intervalo en su actividad diaria, las generosas damas de nuestro mundo con sus corazones palpitando humanidad, funcionarios y el pueblo todo, que ve en esta ceremonia que se da un paso más hacia adelante en la obra social orgánicamente dirigida.

Junto a la materialidad externa que expresa la sensación del progreso de nuestro pueblo, surge esta institución que corona la definición de un concepto de gobierno: la reforma y educación de la mujer maltratada por la suerte o vilipendiada por la sociedad.

La obra de un gobierno, debe orientarse hacia la realización de todos los factores en cuya armonía reside el progreso social, que es la síntesis de las manifestaciones progresivas en la vida de los pueblos.

Y al celebrar con este concepto, este acontecimiento importante respondemos como funcionarios públicos a una exigencia del progreso y a una imperiosa necesidad de la cultura colectiva de la provincia.

Este establecimiento correccional creado con visión clara durante la administración gubernativa del Dr. Enrique M. Mosca, y que hoy va a ocupar su nuevo edificio, construído con los fondos del Empréstito, inicia también una reforma importante en su orientación; pasa a estar bajo la dirección beneficiosa de las Hermanas del Buen Pastor de Angers, noble institución que en el mundo entero ha tomado a su cargo con ferviente idealidad y abnegado sacrificio, la redención de la mujer, transformando los reformatorios cárceles, en talleres y escuelas donde ella pase sus horas absorta su pensamiento en el trabajo que alegra la vida y la inclina a nobles sentimientos. Y con ello el gobierno ha querido que llegue por fin a este extraño hogar, que disciplina el instinto, que orienta en la obligada sumisión a las normas morales, pasiones a veces encendidas en la lucha anhelante frente a la miseria, la tristeza y el dolor, que llegue por fin la luminosa visión de una nueva vida redimida y abierta para el goce divino del bien.

Por eso, la trascendencia de este acontecimiento es grande en su sencillez modesta.

Madre Provincial y Hermanas del Buen Pastor: ponga bajo vuestra dirección y custodia este establecimiento correccional, persuadido como lo está el Exmo. señor Gobernador de que vuestra perseverancia y decidido, vuestro constante celo y sincera sublime abnegación le harán cumplir su altísima misión social, para honra vuestra, del gobierno y del pueblo que lo prestigia.

He dicho".

DISCURSO DEL PRESBITERO RODRIGUEZ

A continuación habló el presbítero Rodríguez en nombre de S. S. Ilustrísima el Obispo Diocesano Monseñor Boneo.

Transcribimos a continuación las palabras del presbítero Rodríguez:

Alabado sea Jesucristo!

Exmo. señor Gobernador:

Como gobernante cristiano nos solicitasteis una institución religiosa para que se hiciera cargo de esta casa correccional que hoy, con la bendición de la iglesia, queda inaugurada.

Como Pastor de almas, que va en busca de la oveja descarriada para reducirla suavemente y llevarla al redil de Jesucristo, os presenté a las beneméritas religiosas del Buen Pastor; congregación, que entre las numerosas que han nacido, se desarrollan y viven al calor de la iglesia católica, extiende su acción benéfica por el mundo entero, siendo el orgullo de los pueblos que en su seno la reciben, el honor de la misma iglesia que la estimula y alienta, cooperadora eficaz de nuestro Divino Salvador en su obra redentora y una verdadera bendición de Dios, doquiera ejerce su apostolado, no siempre justicieramente comprendido y nunca suficientemente aplaudido; pero cuyos óptimos y benéficos resultados han experimentado multitud de infelices mujeres, jóvenes y niñas, que, víctimas de su inexperiencia o combatidas por la desgracia, a su sombra se han acogido, mejorando su salud espiritual y corporal, haciéndose útiles a sí mismas y a la sociedad, a la cual vuelven a incorporarse, rehabilitadas dignamente mediante la plegaria y el trabajo, prudentemente ordenados, únicos medios que se emplean en estos Institutos.

Estas ventajas y beneficios que las abnegadas religiosas del Buen Pastor han reportado a tantos centros populosos, los reportarán, sin duda, a la capital de esta provincia de Santa Fe, mediante esta casa de reforma que V. E. confía a sus cuidados y desvelos, realizando con este acto V. E. una obra meritísima, estoy por decir, la más noble y grande quizá de vuestro gobierno, obra que sabrá ponderar y apreciar justamente la sociedad santafecina, y a la cual han de responder con empeño las religiosas a quienes la entregáis haciendo que ella sea, mediante el auxilio divino, la cooperación decidida de V. E. el apoyo eficaz del Poder Judicial y del culto pueblo de Santa Fe, instrumento eficiente de educación, cultura, orden y bienestar; porque creen cumplir con ello, no solamente con su misión moralizadora, sino también con una deuda de gratitud hacia V. E. y dignos colaboradores, que en ellas depositan esta Casa de Corrección y que ellas procurarán convertir en Casa de Bendición".

Con estos actos quedó oficialmente inaugurado el edificio del Instituto Correccional de Mujeres, que será probablemente ocupado desde hoy por las recluídas en el edificio viejo de la calle San Martín.

Breves instantes después el Gobernador y demás autoridades provinciales se retiraron del establecimiento.

La Madre Provincial y religiosas que tendrán a su cargo la casa

PROTESTAMOS; SE TRATA DE UN GAUCHO MASCARITA

En la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, habrá, cuando se inaugure, muchas cosas "famosas de ver". Entre las más raras figurará sin duda un "Gauchito Argentino". A decir verdad, no será el único, porque son muchos los conjuntos explotadores de la música y los bailes criollos que irán por allí tratando de "hacer la América en Sevilla". Pero entre esos muchos conjuntos, tendrá necesariamente que llamar al público la atención el señor Don Juan Carlos Herrera, que es el mismo cuya fotografía reproducimos.

¡PASEN A VER EL GAUCHO ARGENTINO!

Si en la exposición de Sevilla hubiera pregoneros como lo que llamaban a la gente en la plaza de Spielbuden en St. Pauli, para que contemplaran por ocho pfening las focas que exhibía don Carlos Hagembeck, nos imaginamos al moderno Weber gritando frente al barracón de nuestro representante típico:

—Pasen a ver el gaucho argentino!... El gaucho de la Pampa... Usa sombrero gris-perla con ribete negro... Una linda combinación de chaqueta de explorador norteamericano, de cazadora inglesa y de torero... Unas botas... ¡Hay que ver las botas, señores!... ¡Charoladas y todo!... Y las bombachas... Del más puro corte moscovita... También usa un pañuelo blanco, un cinto de gitano y un rebenque de comisario de ciudad. Está perfectamente afectado, señores y tiene cara de galán de cine... Es un gauchito... Un gauchito de exposición... No tengan miedo señores... No se trata de Martín Fierro, ni de Juan Moreira... Ni siquiera de un paisano domador o inculto... No. Este es un gaucho lindito... Pasen a verlo. ES EL GAUCHO ARGENTINO DE LAS PAMPAS...

¿PARA QUE MANDAN ESO A SEVILLA?

¡Qué diría San Juan Facundo Quiroga, el Tremendo, si viera esto!... ¡Qué diría Nuestro Señor Don Juan Manuel de Rosas!... Es justa nuestra protesta... Para que mandan eso a Sevilla, llevando en forma casi oficial la representación del gaucho argentino, todo porque en Mar del Plata el público, un público especial, ha aplaudido alguna vez los bailes de este gaucho de carnaval?... No hay derech!...

Estas mascaritas están soportables en algún escenario de entre casa, donde el convencionalismo de las circunstancias obliga a disculpar errores que suponemos conocidos. Pero de allí a soportar que ese señor Juan Carlos Herrera vaya a Sevilla a hacer el gaucho... ¡No canejo, nuhay derecho!...

SEPAMOS QUIEN ES EL DISFRAZADO

El señor Juan Carlos Herrera, es un profesor de baile de Mar del Plata, que entiende algo de música y que se ha especializado en la interpretación de danzas típicas adaptándolas a las exigencias del escenario o del salón, de donde se deduce, que las danzas no son ya lo que eran.

Como no tiene nada de gaucho, ha hecho para convertirse en gaucho, lo que hizo Douglas Fairbancks. Ha elegido unas cuantas prendas pintorescas y las ha vestido, combinándolas de modo de crear un tipo exótico, al que no ha tenido inconveniente en llamar "gaucho", así como el actor de cine llama "gaucho" a esa especie de pirata farolero que creó en la pantalla.

QUE SE QUEDE EN MAR DEL PLATA

Sí. Que se quede en Mar del Plata. Que no salga de su cancha habitual, para andar haciendo papelones por el extranjero. Que no vaya a engañar a las gentes y a ponernos en ridículo. Ya nos desconocen bastante por ahí, ya tienen demasiados antecedentes pintorescos surgidos de leyendas malévolas que nos desprestigian. Quédese la mascarita en Mar del Plata, disfrutando de sus éxitos comerciales.

Si su deseo de ir a Sevilla es superior a todos los consejos del sentido común, guarde el trajecito ese que luce en la fotografía, hágase hacer uno en la casa de Max Paredes y vaya como cualquier vecino a ver la exposición. Pero no cuente que él, él, es el GAUCHO ARGENTINO DE LAS PAMPAS. No tiene derecho a invocar un nobilísimo título que no posee y por cuyo prestigio velan desde la historia, las lanzas montoneras de los gauchos de Güemes.



EL GAUCHO

LA CLEBRACION DEL 1º. DE MAYO

Alcanzó pleno éxito la manifestación realizada el miércoles por la tarde

El día de los trabajadores fué celebrado dignamente anteayer en esta capital. Los diversos actos anunciados se cumplieron con todo éxito, viéndose prestigiados por el concurso entusiasta de toda la masa proletaria, a la que se asociaron en forma amplia y decidida la industria y el comercio locales.

El principal número de los actos rememorativos, la manifestación, se cumplió normalmente, constituyendo la nota destacada de la celebración. Desde la plaza España partió la columna poco después de las 16 horas, desfilando por Humberto 1o. y San Martín hasta la plaza de Mayo en completo orden y llevando banderas y carteles alusivos a la fecha. Un crecido núcleo de mujeres integraron la manifestación, ofreciendo una nota llamativa y de grata significación.

El mitin del Centro Socialista, realizado en la plaza España, alcanzó también completo éxito, congregando en torno de los oradores a una crecida concurrencia.

En el salón de la "Roma Nostra", la agrupación "La Lucha" realizó su anunciada velada literario - musical, que obtuvo destacados contornos, desarrollándose todos los números del programa con marcado acierto.

—(o)—

"EL IMPARCIAL"

CUMPLIO AYER 15 AÑOS DE VIDA

Nuestro prestigioso colega de la tarde, "El Imparcial", que dirige el conocido y valiente periodista Carlos Doce, la entrada en un nuevo año de vida, que deseamos próspera y larga.

"El Imparcial", que naciera hace quince años, siempre ha luchado noblemente, con altura, pero con firmeza y sin dobleces, gracias al carácter que le imprimiera el propio temple de su directo.

Y nadie sabrá negar que su acción, desinteresada siempre, ha sido uno de los factores ponderables que contribuyeron al progreso de Santa Fe.

Reciba, pues el estimado colega, nuestras sinceras felicitaciones.

CENTROS Y SOCIEDADES

"Juventud del Norte"

En el amplio salón de la Roma Nostra se realizará el sábado próximo el anunciado baile social que ofrece a sus asociados la novel sociedad "Juventud del Norte".

La comisión del centro no ha escatimado esfuerzos para que el festival danzante, el primero que realiza, alcance un éxito completo.

Picnic de la Sociedad Unión y Progresos de Barranquitas

En las inmediaciones del Puente Iriondo se llevó a cabo ayer el paseo organizado por la Sociedad Unión y Progreso de Barranquitas, en honor de los asociados.

La fiesta se vió muy concurrida, desarrollándose en un ambiente de gran animación.

NOTAS POLITICAS

Comité Provincial de la Unión Cívica Radical Unificada

Con objeto de considerar la actualidad política provincial y adoptar resoluciones partidarias, ha sido citada la mesa directiva del Comité Provincial del radicalismo unificado, que preside el diputado nacional doctor Enrique M. Mosca.

La reunión tendrá lugar en Santa Fe el domingo próximo 5 de Mayo, a las 14 horas, en el local del comité central, calle Buenos Aires y 25 de Mayo.





El Obispo Diocesano Monseñor Boneo, el gobernador Gómez Cello, demás autoridades provinciales y público durante los discursos. Hermanas inferiores con algunas asiladas del instituto similar de Córdoba traídas para ayudar a aquellas en sus tareas. Otra vista de las autoridades y concurrencia al acto inaugural.

Ayer fué declarado en disponibilidad el personal del Departamento de Trabajo

Oportunamente, denunciamos que en la Cervecería Santa Fe, se encontraban prestando servicio varios menores de 18 años, los cuales lo hacían con conocimiento del Departamento Provincial del Trabajo, el que había autorizado a la mencionada empresa comercial a cometer tal abuso.

Nuestra denuncia, ratificada por algunos colegas, junto con las que formulara más tarde el señor Miguel Ocampo, han provocado, tras un sumario de larga duración, un decreto abrumador para el Director del Departamento General del Trabajo. Por ese decreto se le declara en disponibilidad juntamente con todo el personal.

La extensión de los considerandos y el deseo de darlos a conocer íntegros, nos impide hacer por ahora mayores comentarios. Dejamos constancia, eso sí, de los efectos de nuestra denuncia.

El decreto dice así.

Resolución P. No. 17 — S. Fe, 30 de abril de 1929. Visto el expediente No. 277 — D — 15, iniciado con motivo de las denuncias formuladas por los diarios EL ORDEN, "El Imparcial" y "Nueva Epoca" de esta capital, contra el Departamento del Trabajo, por irregularidades cometidas en el mismo y para aclarar cargos formulados por el Inspector señor Miguel Ocampo, contra el señor Director. Considerando que de la declaración del señor Director, don Manuel Escudero de fojas 7 a 10, como asimismo de las declaraciones de todo el personal del Departamento del Trabajo, resulta plenamente probado que se ha violado la ley No. 11317 al autorizarse a menores de 18 años para trabajar más de seis horas diarias, en la Cervecería Santa Fe y otros establecimientos comerciales. Que los descargos que hace el señor Director en su favor, de haberse concedido esos permisos con autorización del señor Ex Ministro de Instrucción Pública y Fomento, no se encuentra comprobado y sólo existe la manifestación del señor Director que no puede tener mayor fuerza probatoria y por el contrario, de las declaraciones de varios empleados del Departamento, surge, que las autorizaciones mencionadas no se han anotado en los libros respectivos y q' sólo se hacían anotaciones en libretas sin mayor seriedad, lo que importa una grave irregularidad. Que en cuanto a la manifestación de que esos permisos han sido concedidos a requerimiento de los padres de los menores por cuanto se sentirían perjudicados al negárselos, tampoco surge su prueba de ninguna de las actuaciones; aparte de que por el perjuicio económico que pueda sufrir un padre no es razón para violar la ley, porque el tutelaje del Estado respecto del trabajo de menores es de orden público y en defensa de los mismos, aun contra los padres que sacrifican a los hijos pequeños en beneficio propio. Que las manifestaciones de los inspectores señores Giosa y Balmaceda y Asesor Letrado doctor Amadeo Ramírez (hijo), de que se han concedido esas autorizaciones contemplando en todos los casos del estado físico de los menores y la situación económica de las familias, no está probada por ninguna de las diligencias, existiendo sólo su apreciación personal que no puede tener ninguna fuerza desde que carecen de los conocimientos técnicos necesarios. De lo anteriormente expuesto, resulta plenamente comprobado que se han cometido en el Departamento del Trabajo, faltas o irregularidades graves, respecto del trabajo de menores. Que en lo que se refiere a los cargos formulados por el señor Miguel Ocampo, de no haberse depositado el importe de las multas aplicadas por infracciones a las leyes del trabajo, resulta comprobado, por la revisión de todos los expedientes iniciados desde enero 1927 a enero 1929 y por el estudio de las cuentas corrientes con el Banco Provincial de Santa, casas Santa Fe y Rafaela, que si bien, se han efectuado los depósitos se ha hecho en una forma irregular habiéndose retenido fondos que deben depositarse inmediatamente en las instituciones bancarias correspondientes. Que en cuanto a las partidas de "Viáticos" también existen irregularidades en la documentación para justificar su inversión pues existen algunos testigos que manifiestan haber firmado recibo de servicios que no han hecho y el mismo Director reconoce haberlos hecho firmar, descargándose que lo ha hecho para justificar gastos, cuyos recibo no obtuvo por ser pequeñas o por no ocasionar trabajo a la empresa ferroviaria. Todas estas anormalidades significan falsear hechos lo que no debe admitirse desde ningún punto de vista. Que se encuentra probado que el subinspector, Carlos Galli, ha tenido retenido fondos que debió depositar por haberse exonerado de la multa a la Casa Gayá Hnos. Que en el Banco Provincial, Casa Rafaela, el depósito es de pesos 1.670 y está de acuerdo a la planilla de los expedientes correspondientes. Que la interpretación al decreto estableciendo a favor de los inspectores el 50 por ciento de las multas que se aplicarán con su intervención ha sido errónea en perjuicio de la repartición; pues, cuando una multa aplicada y depositada era exonerada posteriormente por resolución ministerial, la devolución correspondiente se efectuaba del 50 por ciento perteneciente al Departamento del Trabajo, dándose casos en que a los inspectores se les abonaba el 75 por ciento y el 100 por ciento de los importes depositados, como consta por los recibos obrantes a fs. 27 (Firmado por Inspector C. Galli), Cobrado 100 por ciento del importe depositado por multas aplicadas en los expedientes 34 D — 1928 125 — R — 1927 y 13 — V — 1928) y fs. 24 y 25 (firmados por Inspectores C. Galli y L. Cohen — cobrado 75 por ciento del importe depositado por multas aplicadas a los expedientes 28 — D — 1928 29 — R — 1928 y 150 — W — 1928.) Que de las declaraciones prestadas por el personal del Departamento del Trabajo (fojas 7 a 80) se encuentra plenamente probado que existe una anarquía interna intensa, pues no hay cordialidad y existen relaciones tirantes en los empleado entre sí y los Jefes y empleados. Que se ha llegado a formar una especie de dos bandos entre los empleados cansados, según manifestaciones de unos, por el trato poco correcto del señor Director y otros niegan estos hechos pero lo cierto es que todo redunda en el perjuicio interno de la repartición por lo que se hace necesario su saneamiento eliminando y arrojando todo elemento díscolo para que reine la armonía, base principal de toda repartición pública. Que este estado de cosas ha llegado a tal extremo que alcanza ya a las esferas externas de la repartición, creando así una atmósfera de duda y desprestigio y falta de seriedad, lo que hace que la repartición en vez de gozar de sólidos e indiscutidos prestigios infunde desconfianza sin merecer el respeto y apoyo de las entidades patronales como de las instituciones de obreros y asalariados en general. Por estas consideraciones, y a fin de asegurar el más eficaz desenvolvimiento del Departamento del Trabajo, se resuelve:

A continuación, el decreto

LA CORRECCIONAL DE MUJERES

Ayer ha sido inaugurado el nuevo edificio de la Correccional de Mujeres, instituto que queda desde ayer, bajo el gobierno de las religiosas de la orden del Buen Pastor.

Ha demorado mucho este suceso, pero se ha producido al fin y debemos sentir una lógica satisfacción porque no se hayan producido nuevas postergaciones. Ya en otra oportunidad, nos manifestamos decididos partidarios del régimen que ayer se ha implantado definitivamente en la nueva casa del instituto. Los procedimientos usados hasta ahora, eran contrarios por completo a la obra que debía realizarse. En un ambiente de indisciplina, en un edificio ruinoso, sin higiene ni cuidados de ninguna clase, permanecían recluídas varias decenas de mujeres, muchas de las cuales, especialmente menores, no tenían frente a la vida y a su crueldad, otra responsabilidad que la de su ignorancia.

La visión angustiosa del encierro de antes, ha sido reemplazada por la reconfortante de la nueva casa. Y al sistema de gobierno interior, se opone ahora la suavidad de palabras, la serenidad de determinaciones, la energía de los cumplimientos, que caracteriza el proceder de la Orden del Buen Pastor.

La Correccional de Mujeres, podrá responder ahora, con hechos, al nombre que lleva. Antes fué un lugar de martirio contra el cual se alzó nuestra voz indignada, reclamando consideración y respeto para las infelices mujeres recluídas en aquel tugurio de calle San Martín. Ahora, será un lugar de paz, de tranquilidad para los espíritus exaltados por la incomprensión u obstinados en la certidumbre de que sus delitos fueron actos de justicia. Por el camino de las palabras sencillas, de las formas de claridad celeste, volverán los cerebros doloridos, las razones extraviadas, los corazones perturbados, a la vía normal de la resignación y del arrepentimiento.

Los errores de nuestros regímenes carcelarios, se anulan por completos en estos institutos donde se fortalece el espíritu, reafirmando en él convicciones cristianas por igual generosas y buenas. La irritación que provocan las penas legales, irritación que se transforma en rebeldía contra la sociedad, desaparece cuando al oído suenan palabras nuevas que muestran la posibilidad de tiempos mejores.

Confiamos en que la Correccional de Mujeres, en su nuevo edificio y bajo el gobierno de las Religiosas del Buen Pastor, será desde ahora un lugar de paz, de reformación moral, de reiniciación en la vida. Las luces consoladoras de la antigua esperanza, brillan siempre para todas las almas. Hacia ellas deben ser encaminadas estas mujeres, que unas veces equivocaron el camino y otras veces se sintieron incapaces de afrontar el panorama de la vida.

UNIVERSITARIAS

PARTIDO "RENOVACION"

La C. D. de este grupo en su última reunión ha resuelto nombrar una comisión de propaganda, a fin de que conjuntamente con ella, se encargue de todas las tareas relacionadas con las próximas elecciones del Centro Estudiantes de Derecho.

La comisión está integrada por los siguientes afiliados: Enrique Carbajo, Natan Wesler, Juan M. Mayer, Santiago A. Negri, José Pelsojovich y Raúl Caspani.

VIALIDAD

Cuando se disponía a ocupar su alto cargo, el nuevo Ministro de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia hizo halagadoras promesas cuya efectividad debe necesariamente anhelar el pueblo de la provincia, con respecto a la mejora de la vialidad, ya sea reconstruyendo los caminos que se encontraban en estado de abandono, o trazando nuevos que unieran poblaciones importantes, privadas, hasta ahora de facilidades de comunicación.

Ahora bien, no ha tenido el nuevo gabinete tiempo suficiente para siquiera poder trazar un plan de acción, que, como aconsejamos, debía comprender un proyecto orgánico, pero la iniciativa privada, que en estos casos no tarda de hacerse sentir por los beneficios que reporta a la colectividad, ha venido a poner en evidencia la imprescindible necesidad que existe de construir un camino que facilite el acceso de los vecinos de pueblos de indiscutible importancia, a la granaderia que une a nuestra ciudad con Rosario, quienes están obligados en estos momentos a realizar un largo rodeo, que alarga el recorrido en veintisiete kilómetros.

Se trata de la presentación de numerosos vecinos de San Agustín, San Carlos Centro, San Carlos Norte y Sauce Viejo, ante el Ministerio de Fomento, quienes con irrefutables argumentos han demostrado lo perjudicados que se sienten en sus intereses, mientras se mantenga como ahora su situación, obligándolos a llegar hasta San José o hasta Matilde para poder empalmar con el camino real de Rosario a Santa Fe.

EL DIA DE LOS TRABAJADORES



Durante el metin del miércoles en la Plaza de Mayo

EN LOS TRIBUNALES

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION JUEZ Dr. VILLANUEVA

Secretaría Ferrer

José de la Casa y Margarita Rexler, sucesorio, se declaran herederos sus hijos Elvira, Matilde, Adelina, y Luis Margarita de la Casa Rexler.

—Juan Spelason, sucesorio, se declara única heredera su esposa Judith Rossini.

—Julio R. Piedrabuena, sucesorio, se declaran herederos su esposa Lydia Esther Gómez y sus hijos Lydia, Carlota Beatriz y Raquel Raymunda Celina Piedrabuena.

—Hermelinda Gomez, sucesorio, se declaran herederos su esposo Alberto Gómez y sus hijos Cecilia, Benito, Cesáreo, Waldo y Guadalupe Gómez.

Secretaría de la Peña

En los autos José Felipe Carrara, venia, se rectifica la precitada venia en la parte a que se refiere el escrito.

—Pedro Villalba, sucesorio, se declara única heredera su madre legítima Floro Oro de Villalba.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION JUEZ DOCTOR PUCCIO

Secretaría Irigoyen

José Pablo Lagger contra Enrique ... hace lugar a lo solicitado con costas.

JUZGADO DE INSTRUCCION JUEZ Dr. VALIENTE

Secretaría Aldao

Se clausuraron los sumarios a José Cervelli, lesiones; Marcelino Gorosito, Raúl Monzón, lesiones y contra Roque Ernesto Pasetto, lesiones por imprudencia.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Dana Montaño

Se declaró comprendido en los términos del inciso B. artículo 63 ley 4707 a Natalio Alejandro Torchino, Dantolo Valdetoro y Francisco Peralta.

—Se dictó sobreseimiento en los sumarios accidente en Estación Casablanca, víctima Pedro Villalba y accidente víctima José Pentor.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL JUEZ: DOCTOR ORTIGOZA

Juan Luis Suárez, sobre robo. Se evacuó el traslado conferido para la defensa.

—Enrique Pedroli, sobre homicidio. Se evacuó traslado para la defensa.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

El boletín diario del calado que distribuye la Dirección del Puerto señala un descenso de 14 centímetros en el Puerto local durante las últimas 48 horas.

La altura es, en consecuencia, de 5 metros 23 centímetros.

El calado admisible es de 25 pies 6 pulgadas.

Datos del M. de O. Públicas

El estado de los ríos en los demás puertos, según los datos que nos envía la Dirección General de Navegación y Puertos es el siguiente:

Río Paraguay

Formosa, 4.38; bajó 0.02.
Bermejo, 0.01; bajó 0.01.

Río Alto Paraná

Posadas, 2.38; bajó 0.02.

Río Paraná Superior

Corrientes, 4.41; bajó 0.01.
Esquina, 4.60; bajó 0.05.

Río Paraná Medio

La Paz, 5.22; bajó 0.05.
Pueblo Brugo, 5.06; bajó 0.08.
Paraná, 4.78; bajó 0.04.

Río Paraná Inferior

Diamante, 5.21; bajó 0.08.
Rosario, 4.68; bajó 0.02.
San Pedro, 3.42; bajó 0.04.
Altura probable el 6.5.929, Paraná 4.45; Rosario 4.45.

Estado en la fecha:

Río Paraguay: Baja despacio.
Río Alto Paraná: Baja despacio.
Río Paraná Superior: Baja despacio.
Río Paraná Medio: Baja despacio.
Río Paraná Inferior: Baja despacio.

Del Telégrafo Nacional

El Telégrafo Nacional informa lo siguiente con respecto al estado de los ríos en los puertos del norte:

Río Corrientes 4.41.
Itá Ibaté, (sin escala).
Ituzaingó, 1.98.
Posadas, 2.37.
P. Aguirre ayer 14.76.
Formosa, 4.36.

SE EFECTUARON CINCO ALLANAMIENTOS EN SAN CARLOS CENTRO

Hay indicios de la estada de Manuel Bertone en casa de los padres. — Los doctores Arrázola, del Sastre y Molinas

Algunas novedades debemos al lector sobre el "affaire" Dall' Armellina. Este asunto que ha logrado apasionar a la opinión pública, suscitando los más acalorados comentarios, ya que la calidad de los actuantes así lo autoriza, también el dinero en danza, como hemos dicho en anteriores ediciones llega a su fin.

Estamos seguros que el dinero no podrá torcer la marcha del asunto. El oro será vencido por la justicia.

En el día de ayer, se allanaron varios domicilios. Los allanamientos efectuados por la Justicia fueron cuatro. San Carlos Centro volvió de nuevo a sobresaltarse primero ya ponerse de fiesta después. Y es que llega la hora de la revancha para los infelices que fueron despojados por esta gavilla de pillastres.

Le tocó en suerte a la casa de León Prinaz, siguiendo después el comercio de Lirusso y Giacossa. Estos son secuaces de la banda, desde que José Lirusso figura como prestamista, y José Giacossa como testigo del poder general dado por Dall' Armellina, a favor de Manuel Bertone Casa Faure Limitada.

A continuación, fueron los de José Lirusso (casa particular) y el del chauffeur de Faure Esteban Bonino el que figura también como fuerte prestamista de Dall' Armellina.

En los allanamientos el juzgado se incautó de nuevos e importantes documentos, que servirán a la justicia para poner a los malandrines a buen recaudo.

Una información llegada a conocimiento del señor juez, en circunstancias que se procedía a los allanamientos, decía que en casa de los padres se encontraba oculto el prófugo Manuel Bertone. Inmediatamente ocurrió la justicia procediendo a un nuevo allanamiento. Empero el prófugo no se encontraba allí. No obstante se encontró un auto Ford nuevo modelo con las chapas sacadas y puertas sobre el asiento trasero. Había también una lata de nafta y otra de aceite, de repuesto.

Interrogada la familia Bertone sobre lo que observamos no supo explicar los indicios, que suponían había estado momentos antes el prófugo, pues el motor estaba caliente aún.

del Superior Tribunal de Justicia que estará en turno en los primeros días del mes que se inicia, es la última esperanza de los acusados. En los componentes de la misma confían los malandrines su libertad. Suponen que podrán librarse de la mano de la Justicia, que tarda en llegar pero llega.

La prisión preventiva no demorará en dictarse, pese a los esfuerzos desesperados y a las esperanzas mentidas.

Tiene en estos momentos sus ojos en los doctores Arrázola, Del Sastre y Molinas. Sabe que son hombres pundonorosos y espera que confirmarán la medida que enunciamos. El golpe de gracia lo recibirán los componentes de ese nuevo sesamo que era la escribanía de San Carlos Centro, cayendo por tierra toda la montaña de oro e influencias que han acumulado. La justicia tarda en llegar pero llega.

Estirilidad Legislativa

Una vez más, los representantes del pueblo al Congreso de la Nación, han ofrecido al país un espectáculo ingrato, en el que se ha puesto de manifiesto esa falta de responsabilidad tan común en nuestros legisladores.

Las maquinaciones de la política arma esta esgrimida con harta frecuencia, ha podido también, esta vez, contra el mandato de la ley, que obliga a aquellos señores representantes a cumplir con el deber por ella impuesto.

Entre cabildeos y arterias, ha transcurrido así un mes del período reglamentario de sesiones, sin que los ungidos por la máxima representación popular, hayan hecho nada para demostrar al "soberano" la eficiencia del mandato que les confiriera.

Un olvido convencional, hiriente y descomedido, ha dado paso a aquellas posturas de la época eleccionaria, en la que los futuros mandatarios del pueblo, ofrecieron el oro y el moro en el desempeño de su elevada función, ratificando sus propósitos con frases llenas de un ardor que estaban muy lejos de sentir.

Y una vez conseguida la ansiada aspiración, la mayoría de ellos, solo se concreta a gozar de la prebenda honorífica y efectiva que trae aparejada la investidura, sin importarles para nada el compromiso contraído en las horas felices de las promesas!

La descomposición reinante que se observa en nuestra política, la carencia de valores efectivos, y esa ausencia de responsabilidad que se advierte en nuestros hombres de gobierno; todo ello ha contribuido al entronizamiento de ese mal que se pone de manifiesto en ocasión de la apertura del período parlamentario.

A ello se suma también el pueblo, quién con una pasividad que tiene mucho de renuncia, pareciera haberse contagiado con esa modalidad imperante en sus elegidos, dejando librados sus derechos y destinos a los vaivenes de la política, mezquina e interesada.

A causa de ello, el pueblo, que sufre y que espera — escalón forzoso merced al cual políticos consiguen escalar las altas representaciones, — no llega a merecer nunca a sus mandatarios, lo que la política, señora de todos los males y de todas las decadencias democráticas.

El pueblo, que espere; está ya acostumbrado a ello!

Y con esta frase salvadora y acomodaticia que corre en boca de sus representantes, éstos se retiran tranquilamente a sus lares, hasta que las conveniencias de la dichosa política los reintegre de nuevo al redil de las leyes!

Tiempo llegado es, en que nuestros hombres de gobierno, se dediquen a rendir culto a la responsabilidad que han contraído al aceptar el mandato que les otorgara el pueblo, haciendo de modo, que él sea todo lo efectivo y provechoso para los intereses morales y materiales del país, hoy más que nunca, en que sus valores democráticos cruzan por una época de franca decadencia.

———(o)———

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de Distribución del Correo Central se hallan detenidos despachos telegráficos para las siguientes personas:

Berisone, sin domicilio, desconocido; Virginia Yuñez, Rioja 217, no hay número; L. C. O. Piombo Carlo Ramona, sin domicilio, desconocido; Jacobo Suttovsky, Salta 2845, ausentóse; Caminos, sin domicilio, varios; Juan Capelli, sin domicilio, desconocido; Juana de Romano, Amenábar 63, no hay número; Clementina Lescano, 11 de Enero 1245, desconocida.

SE REUNE HOY EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION

En su local de calle San Gerónimo y Catamarca, se reunirá esta noche el Consejo Directivo de la Federación Santafecina de Football, pues debido al feriado del día miércoles fué postergada la sesión.

Numerosos asuntos que se hallan en carpeta serán tratados en esta reunión, así como otros que presentan los señores Delegados.

La Comisión de Investigaciones y Penas deberá expedirse en varios asuntos que tiene a su consideración, entre ellos, el de las terceras de Unión y Adolfo Celli, cuyo tratamiento ha de dar lugar, sin duda a un acalorado debate.

Luego el Consejo deberá aprobar el fixture presentado por la Comisión respectiva para la realización de la tercera fecha del Campeonato Oficial.

LINEAS TELEGRAFICAS

Las líneas telegráficas del país han funcionado ayer normalmente. Para las del Nacional Paraguay y Nacional Uruguayo se aceptan despachos diariamente en carácter condicional.

EL ORDEN

SANTA FE, VIERNES 3 DE MAYO DE 1929

UN TIRO QUE SALE POR LA ... MADERA



Ramón Sosa, el menor que aparece en esta foto, puede decir que ha pasado el refrán popular: "Le salió el tiro por la "madera".

Se encontraba cazando en Sauce Viejo, cuando se le escapó un tiro de escopeta que le lesionó gravemente las manos y el estómago.

El accidente ocurrido al menor, no nos lo explicamos, a menos que haya que poner en cuarentena la calidad de los proyectiles. Sosa que es argentino de 17 años de edad, se domicilia con sus padres en Sauce Viejo, muchacho fuerte confía en curarse pronto.

Suponemos que no será para repetir la prueba.

Aquí aparece en el Hospital de Caridad donde fuera conducido, apenas de ocurrir el accidente, en un automóvil.

Las autoridades policiales del lugar que hacen el sumario, establecieron que el accidente fué puramente casual.

LA MUERTE SE VINO ARROLLADA EN UNA CINTA PORTUARIA

Y copó al obrero que estaba ocupado en su trabajo. — Le destrozó el pecho

La mañana de ayer, ha vestido de luto la ribera. Un soldado del trabajo, ha sido sorprendido por la Pálida, en momentos que se ganaba el sustento de sus hijos, haciendo acrobacia en una cinta de las que en los galpones se usan para acarrear cereal.

La muerte lo ha sorprendido en una actitud dolorosa y heróica, mientras en [illegible] de sus compañeros quedó sin advertencia, [illegible] de alerta, para lo [illegible]. No diremos que lo ocurrido [illegible] de imprudencia alguna, por cuanto [illegible] da estaba [illegible], pero sí es conveniente, que quien [illegible] el que pagó con su vida, el derecho a vivir, tenga presente el doloroso recuerdo todas las horas que dure la jornada.

UN GALPON EN PLENA TAREA.—

Las 5 horas de la mañana de ayer, sorprendieron al galpón de Weil Hermanos sito en el Dique 2 de la zona portuaria en plena tarea. Numerosos obreros se entregaban a sus ocupaciones y se observaba el magno espectáculo de la actividad.

Entre otros obreros se encontraban Ramón Chasmare, argentino de 40 años de edad, casado y con domicilio en calle Alvear al Norte y sin número.

LA MALA PATA DEL No. 2. —

Los obreros trabajan en colaboración, con dos cintas de cereal, sobre las que se depositan las bolsas que van al lugar destinado ya sea a la estiba ó ya a la bodega de un barco. Observará el lector que hemos citado el No. 2 como cábala dolorosa. (El dique 2 el Galpón 2 y la Cinta 2). El obrero Chasmore era encargado de las cintas. Parece que algo obstaculizó la marcha de la cinta No. 2, y el obrero debió ayudarse por medio de una escoba buscar la manera de que continuara la marcha.

UNA MANIOBRA FATAL. —

No puede asegurarse si fué imprudencia ó fatalidad, lo cierto es que varios obreros que trabajaban a escasa distancia, oyeron un grito desgarrador, y al alzar los ojos vieron un colgajo humano.

El infortunado Chasmore había sido tomado por la cinta y seguía siendo absorvido hasta destrozarle el pecho.

Inmediatamente pararon la cinta [illegible] al suelo desfallecido y ma[illegible] sangre el encargado de la cinta No. 2.

[A]UXILIOS. —

Desde el mismo galpón se solicitan los servicios de una ambulancia que ocurrió con premura, procediendo al traslado del obrero hasta el Hospital de Caridad.

Allí le fué practicada la primera cura, estableciéndose que había sufrido la rotura de un brazo como así también el pecho. El brazo lo tenía totalmente astillado.

FALLECE CHASMARE. —

Dos horas después nos comunican del Hospital de Caridad el fallecimiento del obrero Chasmare. Como ya habíamos dicho las heridas eran demasiado graves para poder sobrevivir.

Inmediatamente las autoridades marítimas que iniciaron el procedimiento, hanse abocado al sumario de práctica, informando al señor Juez de las actuaciones.

SE CREYO HABIA MUERTO DE UN TIRO DE REVOLVER

El informe médico afirma que falleció por axfisia. — En el Camino a Coronda

Poco después de las 7 y 30 horas, circuló la versión, de que había sido encontrado en una zanja de Santo Tomé, en el camino a Coronda el cadáver de un hombre, el que presentaba heridas de bala y tenía el rostro totalmente desfigurado.

Inmediatamente inquirimos a la policía del lugar la que nos informó que habíase encontrado el cadáver de un hombre que presentaba una herida de bala.

EL CADAVER HABIA SIDO

encontrado a unas cuatro cuadras distante de la comisaría, y se encontró en sus ropas documentos que pudieron dar la identidad de la víctima. El muerto resultó ser Fernando Pianzola, suizo, de 51 años de edad, cocinero, quien no tiene deudos en esta y por toda familia un hermano en Suiza de nombre Pedro.

OFICIADO EL Dr. AGUIRRE

médico de policía, luego de practicar un examen, estableció que el muerto había fallecido por axfisia y la herida que presentaba era a consecuencia de lesiones producidas con un alambre de pua. La policía inició averiguaciones, pues se creyó se trataría de un hecho delictuoso, pero luego atando cabos, se llegó a la conclusión de que el muerto circulando en estado de ebriedad y ya lesionado con algún alambre de pua, habría recibido algún golpe, terminando por caer a la zanja la que como tenía bastante agua, dado el estado de ebriedad fué lugar propicio para su muerte.

El cadáver del ahogado Pianzola, fué velado en la comisaría de Santo Tomé, por carecer de deudos en esta, como ya hemos dicho. Hase iniciado el sumario de estilo habiéndose dado intervención al señor Juez de Instrucción en turno.

LA JEFATURA DE LA CAPITAL

Durante el día de ayer hase dado en decir, circulando por todas las esferas la versión, que sería confirmado en el cargo en las primeras horas de la mañana de hoy, el señor Luis Sañudo Jefe Interino de la Policía de la Capital. De confirmarse la noticia, que sabemos de buena fuente, la ciudad tendría que felicitarse.

El señor Sañudo, podemos decirlo, sin parecernos excesivo, goza de las simpatías de sus subalternos y las personas de bien de la ciudad.

La prédica de los órganos de publicidad no la ha desoido, y ello le decimos por que a las denuncias hechas y documentadas, haleí dado el curso debido, administrando justicia con corrección y serenidad. De ser confirmada la noticia es incuestionable que debemos felicitarnos. Por lo menos su conducta hasta ahora hace que nos ocupemos conceptuosamente.

ABUNDAN LAS CATALINAS

LA TERCERA DE LA SERIE

Días atrás dimos cuenta de un hurto de pilchas, efectuado por una fémina de nombre Catalina Osuna. Al día siguiente se nos pedía aclarar que una señorita Osuna del mismo nombre, nada tenía que ver con la fémina "chorizo". Y cuando creíamos que las Catalinas habían dejado de amolar, nos encontramos con la carta que vá a continuación.

"San José del Rincón, Abril 29 de 1929. — Señor Director del diario EL ORDEN. — Santa Fe.

Muy señor mío:

Agradecería me diera a publicidad lo siguiente:

Catalina Osuna, domiciliada en San José del Rincón dice: no tener nada que ver en el asunto del robo de unas pilchas de cama que ha sido publicada en ese diario con fecha 25 del corriente.

Sin más agradeciendo el pedido saluda al señor director muy atte. S. S. S. — Catalina Osuna".

LEGADA DE DETENIDOS L

DE RECONQUISTA

Procedentes de Reconquista, en el día de ayer, llegaron a esta, y a disposición del señor Juez de Instrucción, los detenidos Castro Espíndola, Serafín León, Crescencio Casal, Lázaro Fernández, Nicolás Jensen, Arnoldo Gómez, Carlos Jensen, Francisco Alcides Fernández y Fabio Valenzuela. Los cuatro primeros estan acusado de abigeato, mientras el resto, de asalto y robo. Vinieron custodiados por los empleados oficial Carlos Montyn y agente C. Martínez.

UN CAZADOR INEXPERTO HIRIO A UNA SEÑORA

PRETENDIA CAZAR UNA PALOMA

En jurisdicción de Las Flores, según informa aquella policía, siendo las 17 y 45 horas una señora fué víctima de la inexperiencia de un cazador recibiendo una descarga en la cara lesionándole la nariz.

El cazador que se llama Aldo Breda italiano de 23 años de edad domiciliado en Urquiza 2378, se encuentra detenido en averiguación del hecho. La señora Leda Beltrame fué atendida en la Asistencia Pública.

DOMINGO ANGUEIRA

Se presentó ayer en nuestra casa, el señor Domingo Angueira, manifestando que en un diario de la tarde con fecha 30 se da una noticia por la cual se lo recomendaría la captura acusado por estafa. Agrega el nombrado que la noticia del colega es errónea, por cuanto no hay tal estafa sinó deuda. La deuda nace de una compostura hecha a un automóvil de su propiedad que el reconoce; pero nunca estafa. No obstante la información sabemos ha partido de la seccional tercera, hecha ante el juzgado con esa fecha por lo que sería un error de la citada seccional. Es decir que hase confundido el procedimiento.

UN CONGLOMERADO DE CASTAÑAS Y ALCOHOL ES EL PARTE POLICIAL DE AYER

CINCO SECCIONALES

Cuando las noticias se asemejan y son en demasiada cantidad, entonces se nos ocurre darlas como vienen. Sería perder demasiado tiempo en redactarlas y en verdad nosotros lo estimamos demasiado. Damos pues el parte policial de ayer, tal como llega a nuestras manos, y veremos quien se atreve a decir, que Santa Fe es una ciudad tranquila y confiada.

SECCION PRIMERA

DETENIDOS: 16 y 45 horas: El agente P. Mesa, conduce detenido de calle San Martín entre G. López y Bs. Aires, a los ciudadanos Ernesto Guillerón y Florencio Farías, quienes en estado de ebriedad en el lugar donde fueron detenidos se tomaron a golpes de puños, resultando Farías con una lesión sin importancia en el rostro, lado izquierdo.

SECCION SEGUNDA

EBRIEDAD Y DESORDEN: Por estas contravenciones tuvieron entrada los ciudadanos: Armando Pérez, argentino, de 24 años, soltero, marinero, domiciliado en calle Garibaldi No. 1569, de la Capital Federal; Pablo Mauri, argentino, de 24 años, soltero, cocinero, domiciliado en calle Pinzo No. 587, de la C. Federal y Francisco Berqui Barrios, argentino, de 21 años, soltero, marinero, domiciliado en calle La Madrid No. 660, de la C. Federal, todos accidentalmente en ésta. Estos en el café sito en calle Tucumán y Rivadavia, propiedad de don Eduardo Giménez, efectuaron un gasto en bebidas por valor de tres pesos, careciendo de dinero para abonar esa suma, se tomaron en discusión con el propietario del café y el mozo del mismo, llamado, Teodoro Delquestein, intentando tomarse a golpes de puño, lo que se evitó debido a la oportuna intervención del señor Sub-Comisario de Investigaciones, don Pedro Silva.

EBRIEDAD, DESORDEN Y PORTACION DE ARMAS: Por estas causas tuvo entrada, Doroteo Sosa, argentino, de 29 años, soltero, jornalero, domiciliado en calle Rioja No. 2270, quien por resentimientos anteriores y en estado de ebriedad, insultó groseramente, al señor Antonio Poria. Al ser palpado de armas, se le secuestró de la cintura, un revólver marca Eibar, calibre 38, cargado con cinco proyectiles.

POR EBRIEDAD: Tuvieron entrada los siguientes ciudadanos: Ignacio Rodríguez, argentino, de 29 años, domiciliado en calle Belgrano No. 2777 y Francisco Rafael de la Peña, argentino, de 26 años, soltero, domiciliado en calle 9 de Julio al Norte.

SECCION TERCERA

EBRIEDAD: Siendo las 23 y 15 horas, el agente L. Rodríguez, condujo detenido por ebriedad, de calle Belgrano y H. Primo, al ciudadano Juan Domínguez, argentino, de 25 años, soltero, domiciliado en J. de Garay y R. Saenz Peña.

SECCION CUARTA

EBRIEDAD Y DESORDEN: 20 y 50 horas: El agente E. Zuazquita, conduce detenido de calle J. de Garay y S. Juan, al ciudadano Angel Caraballo, argentino, de 46 años, soltero, sin instrucción, jornalero, a causa de que, encontrándose en estado de ebriedad, sin causa alguna insultaba a sus vecinos.

SECCION QUINTA

EBRIEDAD Y P. DE ARMAS: Por estas contravenciones, tuvo entrada Gregorio Vargas, argentino, de 32 años, soltero, jornalero, con instrucción y domiciliado en M. Candioti y Av. Alem, habiéndosele secuestrado su puñal de regular tamaño. Fué detenido siendo las 20 horas, en calle Sarmiento y Av. Alem, por el agente P. Mareco.

POR EBRIEDAD: Han tenido entrada: Pedro Ferraris, argentino, de 27 años, soltero, jornalero, con instrucción y domiciliado en Av. Alem No. 1402; Antonio Pelka, polaco, de 41 años, casado, jornalero, con instrucción, domiciliado en Alberdi y Av. Alem; Juan Ibalo, argentino, de 31 años, soltero, jornalero, con instrucción, domiciliado en M. Candioti y Cortada; Servando Sánchez, argentino, de 22 años, soltero, jornalero, sin instrucción, domiciliado en Sarmiento y Av. Alem; Juan Bautista Esquivel, argentino, de 40 años, casado, jornalero, con instrucción, domiciliado en Ituzaingó No. 745.

SECCION SEXTA: Sin novedad.

COMERCIALES

Llevamos a conocimiento del Comercio y Público en general, que en la fecha hemos adquirido del señor Bertrand Begué el Activo del negocio que él mismo poseía en este pueblo.

Ceres, 24 de Abril de 1929. Segundo Bolsi y Cía.

5581 v. 5|5

Llevo a conocimiento del Comercio y Público en general que en la fecha he vendido a los señores Segundo Bolsi y Cía. el Activo de mi casa de comercio en este pueblo, siendo el Pasivo a mi cargo.

Ceres, 24 de abril de 1929. Bertrand Begué.

5582 v. 5|5